



BOLETIN ESPECIAL 4

7 de mayo de 1981

El pasado martes 21 de abril de 1981 el EPB- MACHETEROS, siguiendo directrices del Partido Revolucionario de los Trabajadores Puertorriqueños (PRTP), atacó al camión blindado #22 de la Wells Fargo en la esquina de las Calles Del Parque y Marginal de la Avenida Baldorioty de Castro, expropiándole la cantidad de $348,400.00.

Al igual que hemos hecho con todas nuestras acciones armadas, le informamos el hecho al pueblo para explicárselo y que no se deje engañar cuando nos adjudiquen acciones que no son nuestras con el propósito de confundir al pueblo o fabricar casos.

Queremos aclarar que nuestra organización no ha sido golpeada como han querido hacer ver en ocasiones anteriores sectores de la prensa, particularmente algunos reporteros del periódico El Vocero, al servicio de la policía. Al contrario, el éxito logrado en este tipo de actividad nos permite fortalecer nuestra organización para servirle al pueblo.

Como es de conocimiento general el PRTP - EPB, al igual que la inmensa mayoría de las fuerzas patrióticas y el movimiento revolucionario ven la necesidad de organizar a nuestro pueblo en un gran movimiento de liberación nacional que dé al traste con este sistema de explotación y pillaje. Para organizar a nuestro pueblo, así como su instrumento de lucha hay necesidades económicas, es con ese fin, que nosotros, los miembros del PRTP - EPB, expropiamos a las grandes corporaciones, a los ricos, al blanquito y NUNCA al pequeño comerciante, al pequeño agricultor, y mucho menos a la clase pobre

de nuestro país que son nuestros hermanos. Que quede claro que no nos llevamos los $1,000.00 que habían en la tienda Glidden y que la prensa dijo que nos habíamos llevado.

Nosotros no somos como Andrés Guillemard, Antonio Sagardía, los del Banco Obrero, Carlos Velazquez Toro, José Nazario, Ramón Arias y Pedro Vázquez, los demás blanquitos y hasta la misma policía que nos persigue y que tienen sometido al pueblo a su pillaje y corrupción.

Nosotros tampoco buscamos posiciones acomodadas en el gobierno y la empresa privada para desde allí enriquecernos y olvidarnos de nuestro deber revolucionario: organizar al pueblo para derrocar al sistema corrupto y colonial que padecemos.

Las expropiaciones contra los grandes intereses y los ricos son un derecho revolucionario que tienen todas las organizaciones revolucionarias de recuperar lo que se le ha quitado al pueblo mediante la explotación y la corrupción para ponerlo a servicio del pueblo y lo ejerceremos cuando lo estimemos necesario.

Las expropiaciones de fondos económicos que realizamos serán exclusivamente para adelantar el desarrollo y organización de la revolución. Para garantizar los derechos y castigar los abusos contra la clase trabajadora, la mujer, los negros, las comunidades pobres y residenciales, y el pueblo en general. Para luchar por la justicia económica y social, y para liberar a nuestra patria de la dominación extranjera.

PRTP - EPB (MACHETEROS)

